CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se hace pública la retirada del reconocimiento como Organización de Productores de la Pesca a la entidad que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14.2.b) del Decreto 147/1997, de 27 de mayo, por el que se ordena, regula y fomenta la comercialización de los productos de la pesca, y a los efectos de lo establecido en la normativa comunitaria y básica del Estado, esta Dirección General, mediante Resolución de 31 de marzo de 2010, retiró el reconocimiento como Organización de Productores de la Pesca a la Organización de Productores Pesqueros de la Chirla del Golfo de Cádiz, por no desempeñar actividad alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 27 de abril de 2010.- La Directora General, Margarita Pérez Martín.

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2010, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el año 2009 y 2010 a la promoción del vino en mercados de terceros países, en el marco del programa de apoyo al sector vitivinícola español, con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía.

PREÁMBULO

El Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, y la Orden de 11 de marzo de 2009, regulan el procedimiento de concesión de subvenciones para la promoción del vino en mercados de terceros países.

En virtud de los artículos 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede hacer pública la relación de las subvenciones concedidas, las cuales figuran en el Anexo a la presente Resolución.

Estas subvenciones se incluyen dentro de la aplicación presupuestaria 0.1.33001500.47003.71K3.

Sevilla, 14 de abril de 2010.- El Director General, Ricardo Domínguez García-Baquero.

ANEXO I

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS E IMPORTES DE SUBVENCIONES

CONCEDIDAS EN 2009

NOMBRE EMPRESA	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	SUBVENCIÓN FEAGA 2009
GRUPO BARBADILLO	EEUU	63.125,00€
	MÉXICO	10.625,00€
	RUSIA	14.250,00€
	UCRANIA	39.750,00€
	NORUEGA	6.075,00€
	SUIZA	7.600,00€
	AUSTRALIA	2.075,00€
	JAPÓN	2.075,00€
TOTAL		145.575,00€

NOMBRE EMPRESA	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	SUBVENCIÓN FEAGA 2009
	EEUU	89.822,50€
	CANADÁ	1.937,50€
	MÉXICO	42.630,00€
	RUSIA	9.135,00€
GRUPO GONZÁLEZ BYASS, S.A.	SUIZA	5.962,50€
	NORUEGA	4.000,00€
	COLOMBIA	26.475,00€
D.O. JEREZ	ECUADOR	1.200,00€
	INDIA	13.250,00€
	CHINA	61.350,00€
	FILIPINAS	3.125,00€
	JAPÓN	9.500,00€
	SINGAPUR	2.850,00€
	AUSTRALIA	4.250,00€
	NUEVA ZELANDA	3.750,00€
	EEUU	12.747,50€
	RUSIA	1.137,50€
	ECUADOR	6.850,00€
	VENEZUELA	9.200,00€
GRUPO GONZÁLEZ BYASS, S.A.	INDIA	2.000,00€
D.O. CAVA	CHINA	3.350,00€
	FILIPINAS	1.275,00€
	JAPÓN	1.012,50€
	AUSTRALIA	1.000,00€
	NUEVA ZELANDA	1.500,00€
	EEUU	8.747,50€
	RUSIA	1.637,50€
GRUPO GONZÁLEZ BYASS, S.A.	COLOMBIA	3.075,00€
BODEGAS FINCA MONCLOA	INDIA	2.000,00€
	CHINA	1.850,00€
	JAPÓN	500,00€
TOTAL		337.120,00€
	SUIZA	20.500,00€
	CANADÁ	75.000,00€
OCDODNE DICTDIDI IIDODA CA	ISLANDIA	5.000,00€
OSBORNE DISTRIBUIDORA, S.A.	NORUEGA	24.000,00€
	MÉXICO	100.500,00€
	EEUU	228.000,00€
TOTAL		453.000,00€
PÉREZ BARQUERO, S.A.	CHINA	2.350,00€
FEREZ DARQUERU, S.A.	EEUU	1.350,00€
TOTAL		3.700,00€
AFOOVI JEDEZ 040 00 00 400	EEUU	4.500,00€
AECOVI - JEREZ SAC. 2.º GRADO	MÉXICO	5.650,00€
TOTAL		10.150,00€
BODEGAS JORGE ORDÓÑEZ, S.L.	EEUU	20.500,00€
	MÉXICO	300,00€
TOTAL		20.800,00€

ANEXO II

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS E IMPORTESDE SUBVENCIONES

CONCEDIDAS EN 2010

CONOLDIL	JAS EN 2010	
NOMBRE EMPRESA	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	SUBVENCIÓN FEAGA 2010
	EEUU	103.375,00€
	MÉXICO	19.625,00€
	RUSIA	20.250,00€
GRUPO BARBADILLO	UCRANIA	70.250,00€
GKUPU BAKBADILLU	NORUEGA	8.825,00€
	SUIZA	14.350,00€
	AUSTRALIA	4.075,00€
	JAPÓN	4.075,00€
TOTAL		244.825,00€
	EEUU	134.785,50€
	CANADÁ	2.375,00€
	MÉXICO	51.702,50€
	RUSIA	10.750,00€
	SUIZA	23.925,00€
	NORUEGA	7.581,50€
GRUPO GONZÁLEZ BYASS	COLOMBIA	29.150,00€
D.O. JEREZ	ECUADOR	13.900,00€
	INDIA	21.050,00€
	CHINA	85.400,00€
	FILIPINAS	3.150,00€
	JAPÓN	13.600,00€
	SINGAPUR	2.850,00€
	AUSTRALIA	4.500,00€
	NUEVA ZELANDA	4.250,00 €
	EEUU	13.185,00 €
	RUSIA	1.450,00 €
	ECUADOR	9.200,00€
	VENEZUELA	12.200,00€
GRUPO GONZÁLEZ BYASS	INDIA	2.000,00€
D.O. CAVA	CHINA	3.950,00€
	FILIPINAS	1.200,00€
	JAPÓN	2.162,50 €
	AUSTRALIA	1.750,00 €
	NUEVA ZELANDA	500,00€
	EEUU	9.185,00 €
	RUSIA	1.950,00€
GRUPO GONZÁLEZ BYASS	COLOMBIA	4.450,00 €
BODEGAS FINCA MONCLOA	INDIA	2.000,00€
	CHINA	2.450,00 €
	JAPÓN	1.650,00€
TOTAL		478.252,00 €
COMPAÑÍA GENERAL DE VINOS DE CÁDIZ, S.L.	EEUU	9.150,00 €
TOTAL		9.150,00€
OSBORNE DISTRIBUIDORA, S.A.	SUIZA	28.000,00€
	CANADÁ	125.000,00 €
	ISLANDIA	10.000,00€
	NORUEGA	44.350,00 €
	MÉXICO	175.000,00€
	EEUU	653.000,00€
TOTAL	2200	1.035.350,00 €
TOTAL		2.000.000,000

NOMBRE EMPRESA	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	SUBVENCIÓN FEAGA 2010
PÉREZ BARQUERO, S.A.	AUSTRALIA	3.000,00€
	COREA DEL SUR	4.900,00€
	CHINA	8.050,00€
	EEUU	5.525,00€
	JAPÓN	2.700,00€
	SUIZA	2.000,00€
	URUGUAY	2.600,00€
TOTAL		28.775,00€
AECOVI - JEREZ SAC. 2.º GRADO	EEUU	41.500,00€
	MÉXICO	44.100,00€
TOTAL		85.600,00€

ANUNCIO de 28 de abril de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figura en el Anexo adjunto, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 28 de abril de 2010.- El Director General, Pedro Zorrero Camas.

ANEXO

1. Denominación social, NIF: Verdiblanca Andaluza, S.C.A., F-14.023.527.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda Adicional al Algodón, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 47/2010, de fecha 15.2.2010.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Santo Tomás de Aquino, 1, Córdoba.

2. Nombre y apellidos y NIF: Tomás García Jurado, 26.185.533-X.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2007/2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 449/2009, de fecha 3.9.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.